

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12428 *Real Decreto 1041/2011, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de don Luis Calvo Merino como Embajador de España en la República de San Marino.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Luis Calvo Merino como Embajador de España en la República de San Marino, con residencia en Roma.

Dado en Madrid, el 15 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA